Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220230011000	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL CALY GARAVITO	LIQUIDACION DE CREDITO	09-10-2023
70708408900220170019100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YINA PAOLA BETIN REINO	LIQUIDACION DE CREDITO	11-10-2023
70708408900220180022400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ROSARIO MARTINEZ NARANJO	LIQUIDACION DE CREDITO	11-10-2023
70708408900220180024400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFREDO MANUEL MARQUEZ BOHORQUEZ Y JESUS RAFAEL PAYARES JARABA	LIQUIDACION DE CREDITO	11-10-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy doce (12) de octubre del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy doce (12) de octubre del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 13,16 y 17 de octubre de 2023.